

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

**SECRETARÍA DE LA DIPUTADA  
CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA

PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO TRES Y CINCO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LO CONDUCENTE; **PUNTOS SEIS Y SIETE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LO CONDUCENTE; **PUNTO OCHO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS; Y **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL **DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO

Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR LA **DIPUTADA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 334 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA **DIPUTADA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTE Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 856 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA”, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y A LA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL **DIPUTADO SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 283 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, INSTRUYAN RESPECTIVAMENTE A SUS ÁREAS DE SEGURIDAD, ELABOREN Y GESTIONEN PROGRAMA DE SEGURIDAD PARA LAS “INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, QUE TENGA COMO OBJETIVO PRINCIPAL OTORGAR SEGURIDAD PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

SUPERIOR, QUE ABARQUE EL TERRITORIO MÁS VULNERABLE A LA DELINCUENCIA, EL CUAL DEBERÁ SER IDENTIFICADO PREVIAMENTE Y CON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216, 218 BIS, 223 Y 226 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, REVISE Y GARANTICE QUE LOS PROGRAMAS DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN ESTÉN APARTADOS DE CONTENIDOS DE VIOLENCIA, DELITO, INJUSTICIA, DESIGUALDAD Y SEXUALIDAD Y POR EL CONTRARIO PROMUEVAN EL RESPETO, EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL, CULTURA, JUSTICIA, EQUIDAD, DEPORTE, SEGURIDAD Y SALUD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROMUEVA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y

EQUIPAMIENTO PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y EDIFICIOS TURÍSTICOS DE LA ENTIDAD, ADEMÁS DE REALIZAR LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE PARA POSICIONAR A PUEBLA COMO UN ATRACTIVO TURÍSTICO RESPONSABLE Y ACCESIBLE PARA DICHO SECTOR, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA DE TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL **DIPUTADO SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE INVITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES; PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE DEBE TOMAR LA POBLACIÓN EN GENERAL CONTRA EL CÁNCER DE PIEL, INCLUYENDO AQUELLAS MEDIDAS PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE CUALQUIER ENFERMEDAD ANÁLOGA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL **DIPUTADO SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE INVITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN AL DELITO, PARA QUE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA QUE INVITE A LA SOCIEDAD EN GENERAL A DENUNCIAR EL DELITO DE EXTORSIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, GENERANDO CON ELLO UN ACERCAMIENTO INMEDIATO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO DE CÓMO ACTUAR ANTE ESTE ILÍCITO, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO LECTURA A LAS EFEMÉRIDES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, HIZO UN PRONUNCIAMIENTO ALUSIVO AL 497 ANIVERSARIO DE LA SEGURA DE LA FRONTERA, HOY TEPEACA, SOLICITANDO UN RECONOCIMIENTO A ESE MUNICIPIO. EN USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO SE EXHORTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES, IMPLEMENTE E INTENSIFIQUE LOS OPERATIVOS POLICÍACOS PARA LA DETENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS, EN LAS REGIONES DE LOS VALLES DE SERDÁN, TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE TECAMACHALCO, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ Y

TEHUACÁN, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN OTROS ASUNTOS, SE DIO CUENTA CON DIVERSOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIÉN, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHIAPA, PUEBLA, A DONAR EL INMUEBLE DENOMINADO COMO “UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 369Z-1 2/2, DEL EJIDO DE SAN JOSÉ CHIAPA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHIAPA, ESTADO DE PUEBLA”, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS HAN QUEDADO DESCRITAS EN EL CONSIDERANDO II DEL

PRESENTE DECRETO, CON DESTINO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL INTEGRAL SAN JOSÉ CHIAPA, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO CUATRO DE SAN SALVADOR EL SECO, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A DONAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DE USO AGRÍCOLA UBICADO EN CIRCUITO REVOLUCIÓN SIN NÚMERO, BARRIO DE SAN ANTONIO, TIERRA NEGRA, DE LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEXI, PUEBLA”, CON UNA SUPERFICIE DE 3,473.64 METROS CUADRADOS, CON DESTINO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA FRACCIÓN DE

TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NÚMERO 71Z-1 P3/4 DEL EJIDO DE TEJALUCA, MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL MISMO DÍA A LAS DOCE HORAS.

**CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA